



Auto de sustanciación N° 284

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Delito	Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
Radicado	174336000072201900016-00
Acusada	LEIDY CAROLINA ARENAS BEDOYA
Ofendida	La Seguridad Pública

Conforme petición de aplazamiento elevada por la unidad de defensa, procedé el Despacho a fijar como nueva fecha y hora para continuar sesión de JUICIO ORAL, el LUNES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO AVANTE, a partir de las DOS (2:00) DE LA TARDE, en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad - COMUNICACIÓN VIRTUAL.

En consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para la realizar la vista pública anunciada.

Notifíqueseles.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ,
JUEZ